

Debe decir:

«ha resuelto convocar concurso para cubrir los citados puestos vacantes con arreglo a las siguientes»

En la misma página, en la base cuarta,

Donde dice:

«4.1.1 Por tener destino definitivo en la misma Facultad o, en su defecto en el mismo Servicio, que la plaza objeto de concurso 1,25 puntos por año, más 0,1 por cada mes completo.»

Debe decir:

«4.1.1 Por tener destino en la misma Facultad/Escuela o, en su caso, en el mismo Servicio, o en el mismo Departamento, que la plaza objeto de concurso 1,25 puntos por año, más 0,1 por cada mes completo.

A estos efectos para los puestos 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4, se valorará el tener destino en puestos del Departamento de Educación Permanente no adscritos al Servicio de Innovación y Evaluación.»

En el anexo I, en la página 18460, en la columna «Descripción»: En los puestos n.º de orden 12.1 y 12.2,

Donde dice: «Jefe/a de Negociado Adjunto Departamento de Infraestructura»

Debe decir: «Jefe/a de Negociado Adjunto Servicio de Contratación y Patrimonio»

En el puesto n.º de orden 14.5,

Donde dice: «Jefe/a de Negociado Adjunto Departamento de Educación Permanente (J.E).»

Debe decir: «Jefe/a de Negociado Adjunto Servicio de Innovación y Evaluación (J.E).»

En los puestos n.º de orden 17.1, 17.2, 17.3,

Donde dice: «Jefe/a de Negociado Adjunto Departamento de Centros Asociados.»

Debe decir: «Jefe/a de Negociado Adjunto Servicio de Centros Asociados.»

En el puesto n.º de orden 17.4,

Donde dice: «Jefe/a de Negociado Adjunto Departamento de Centros Asociados.»

Debe decir: «Jefe/a de Negociado Adjunto Servicio de Relaciones Internacionales.»

En el anexo II, en la página 18461,

Donde dice:

«Concurso Específico convocado por Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha...»

Debe decir:

«Concurso convocado por Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha...»

En el mismo anexo II,

Donde dice:

«Solicitud de participación en el concurso específico que formula:»

Debe decir:

«Solicitud de participación en el concurso que formula:»

En el anexo III, en la página 18462,

Donde dice:

«Concurso específico convocado por Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha...»

Debe decir:

«Concurso convocado por Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha...»

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial

del Estado», para presentación de solicitudes en relación a los puestos afectados por la presente corrección de errores.

Madrid, a 27 de mayo de 2004.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

11061 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2004, de la Universidad Miguel Hernández por la que se nombra y hace pública la composición de una Comisión Juzgadora de concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado resuelve nombrar y hacer pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso oposición para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Esta comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 1 de junio de 2004.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO

Composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001) a concurso oposición

Referencia: DF1075. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento: Biología Aplicada

Tribunal Titular:

Presidente: Don José Carlos Escudero García, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Germán Manuel López Iborra, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Doña Carmen García Ple, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don Antonio Pastor López, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Carlos Real Rodríguez, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Santiago de Compostela.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Joan Domenech Ros Aragonés, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña María Leonor Calvo Galván, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Emilio V. Carral Vilariño, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Doña M. José Moro Cuadrillero, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Juan Rafael Sánchez Montahud, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Referencia: DF1134. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física y Arquitectura de Computadores

Tribunal Titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Carlos Pastor Antón, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 1.º: Don José Algué Perramón, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Doña M. Carmen Torrent Serra, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Federico Alberto Cebollada Baratas, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Roberto Díaz Carril, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Guillermo Bernabeu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Don José Antonio García Solé, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña M. Aránzazu Alonso Maleta, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Sevilla.

Referencia: DF1135. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física y Arquitectura de Computadores

Tribunal Titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Carlos Pastor Antón, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 1.º: Don Jaime Manuel Amorós Arnau, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocal 2.º: Doña Dominga Trujillo Jacinto del Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Miguel Sergio Celemín Matachana, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de León.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Roberto Díaz Carril, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Guillermo Bernabeu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Don Manuel García Velarde, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Lluís Ametller Congost, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Eugenio Gaité Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid.

Referencia: DF933. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ecología.

Departamento: Biología Aplicada

Tribunal Titular:

Presidente: Don Joan Domingo Ros Aragonés, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Germán Manuel López Iborra, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Doña Carmen García Ple, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don Antonio Pastor López, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Carlos Real Rodríguez, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Santiago de Compostela.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don José Carlos Escudero García, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña María Leonor Calvo Galván, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Emilio V. Carral Vilariño, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Doña M. José Moro Cuadrillero, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Juan Rafael Sánchez Montahud, Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.